

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/13
9 de diciembre de 1996

(96-5185)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

ALEMANIA

Declaración del Excmo. Sr. Dr. Günter Rexrodt
Ministro de Economía de Alemania

La primera Conferencia Ministerial de la OMC es un acontecimiento histórico. Todos debemos aunar esfuerzos para que se convierta en un gran paso adelante en el fortalecimiento del sistema multilateral. Singapur, que es un centro de corrientes comerciales mundiales, infundirá el talante adecuado a nuestras futuras deliberaciones. Deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro Goh Chok Tong y a su Gobierno por la organización de esta Conferencia.

Todos los participantes somos responsables de que esta Conferencia sea un éxito. Dicho esto, permítanme señalar que los principales interlocutores comerciales, en particular la Unión Europea, los Estados Unidos y nuestros interlocutores asiáticos, tienen una responsabilidad adicional en la tarea de promover la estabilidad y el crecimiento del sistema mundial de comercio.

Alemania, que es una de las principales naciones comerciantes, acepta esa responsabilidad y está firmemente decidida a que se logren avances considerables en esta Conferencia.

En nuestro programa deberán ponerse en primer lugar las decisiones concretas encaminadas a una mayor liberalización. Me gustaría exponer con claridad las prioridades de Alemania:

En primer lugar, tiene alta prioridad la conclusión satisfactoria de las negociaciones relativas al Acuerdo sobre Tecnología de la Información.

Nuestro compromiso de eliminar aranceles sobre los productos de la tecnología de la información para el año 2000, a más tardar, sería un signo concreto de liberalización enviado desde Singapur a todo el mundo.

En segundo lugar, Alemania tiene profundo interés en que se acelere el plan de 10 años para la reducción ya convenida de los aranceles industriales.

Invito a los interlocutores comerciales de todo el mundo a unirse a los esfuerzos multilaterales sobre esta cuestión.

En tercer lugar, Alemania respalda firmemente el Plan de Acción de la OMC para los Países Menos Adelantados (PMA).

En una acción concertada, todas las naciones industrializadas y las economías emergentes deberían otorgar a los países menos adelantados un libre acceso total a sus mercados.

En cuarto lugar, hay que mantener el equilibrio de las obligaciones mutuas acordado en la Ronda Uruguay en relación con los textiles y el vestido. No obstante, esto no deberá ser obstáculo para que

los países desarrollados procuren establecer más concesiones y una integración más rápida a condición de que los exportadores interesados ofrezcan, a cambio, una apertura apreciable del mercado.

En quinto lugar, en relación con los servicios, nos comprometemos a concluir con éxito en febrero del año próximo las negociaciones actuales para liberalizar las telecomunicaciones básicas.

Tanto la Unión Europea como los Estados Unidos han mejorado sus ofertas de liberalización.

Actualmente todos los países tienen la obligación de contribuir a que se logre un resultado satisfactorio.

Otro paso decisivo en el sector de los servicios será concluir un acuerdo global sobre servicios financieros para finales de 1997, con el fin de sustituir el acuerdo provisional que va a caducar.

Todos los actores principales deberán participar sobre la base del trato de la nación más favorecida.

Esta primera Conferencia de la OMC debería también marcar la trayectoria del gran diseño del sistema multilateral en el próximo milenio. Las cuestiones más importantes son: inversiones; competencia; medio ambiente; y normas del trabajo. Permítanme formular algunas observaciones sobre estas cuestiones:

Comercio e inversiones será una de las cuestiones fundamentales en la cada vez mayor integración de la economía mundial.

Respaldamos firmemente la idea de que la OMC deberá:

- abordar la compleja cuestión de la interdependencia entre comercio e inversiones,
- y considerar la elaboración de un marco jurídico multilateral para mejorar la protección y la presencia en los mercados de los inversores.

La libertad de los flujos de inversión requiere un análisis cada vez más riguroso de las normas comerciales y de la competencia.

Deberán elaborarse normas multilaterales y sobre el comercio y la competencia para:

- evitar las distorsiones de la competencia en el sector privado; y
- eliminar obstáculos al acceso a los mercados en todo el mundo.

En un mundo como el nuestro en vías de globalización, la responsabilidad del medio ambiente y el desarrollo sostenible es también un reto para los encargados de la formulación de las políticas comerciales. Tenemos que definir normas que ayuden a cumplir los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pero que no lleven a un proteccionismo oculto.

Voy a abordar ahora una cuestión política muy delicada.

Los problemas sociales tienen que ver con el orden político de las naciones y con el conjunto de sus valores sociales. Esos conceptos esencialmente complejos no pueden abordarse con medidas de política comercial que se definen de manera precisa en un sentido jurídico pero que son de un alcance limitado. No debemos introducir en la OMC una confrontación sobre valores sociales y culturales

porque ello destruiría la credibilidad del sistema, incluido el valiosísimo mecanismo de solución de diferencias. Este mecanismo tiene que aplicarse a diferencias comerciales reales y no a cuestiones de política exterior o política social.

Sin duda, las violaciones de los derechos humanos fundamentales y de los derechos de los trabajadores son intolerables y tienen que ser examinadas en los foros pertinentes, fundamentalmente por la Organización Internacional del Trabajo.

Estamos dispuestos a apoyar un diálogo concreto entre la OMC y la OIT para que se determinen con precisión las responsabilidades relativas de las organizaciones.

Han de observarse algunos principios básicos:

- Tenemos que asegurar que los problemas sociales no se utilicen como pretexto para aplicar medidas proteccionistas.
- Nosotros, los países industrializados, tenemos que aceptar la ventaja competitiva de los países en desarrollo de salarios bajos.
- Tenemos que reconocer que una mayor liberalización llevará a una mayor prosperidad en los países en desarrollo, la cual, a su vez, facilitará el cumplimiento de las normas del trabajo.

El proyecto de Declaración Ministerial refleja de manera muy equilibrada los diferentes puntos de vista sobre este delicado asunto.

Antes de concluir mis observaciones me gustaría destacar que la OMC tiene que evolucionar hasta convertirse en una organización verdaderamente universal.

Por lo tanto, a todos nos interesa que todos los países que lo soliciten se conviertan en Miembros de la OMC, pero contamos con que acepten las normas del sistema multilateral de comercio. Las nuevas adhesiones deben fortalecer la OMC y no debilitarla.

Permítame, señor Presidente, felicitarle por lo bien que ha preparado nuestras negociaciones y por la habilidad con que ha dirigido nuestros asuntos en la OMC, lo cual representa muy valiosos servicios para todos los Miembros.

Con espíritu de cooperación podemos preparar el terreno para la próxima ronda de negociaciones de la OMC, que tendrá lugar en los albores del nuevo siglo, que está más cerca de lo que tal vez algunos piensan.